

● Descripción del Programa

El Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA) proporciona un sistema de información sobre la agroindustria de la caña de azúcar como un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de los agentes económicos, con la finalidad de contribuir a garantizar el abasto nacional y la certidumbre del mercado y promover la productividad y competitividad del sector.

El SIDESCA se conforma por los siguientes sistemas: SI-COSTOS, Sistema de Información de Costos; SI-SUSTENTABILIDAD, Sistema de Indicadores de Sustentabilidad; SI-INVESTIGACION, Sistema de Información de la Investigación; Sistema de Información INFOCAÑA, y SIIBA, Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero y Portal Climatológico.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *El diseño y las características del programa*

● Otros Efectos

El CONADESUCA es la fuente oficial de México en materia de información sobre la caña de azúcar y el azúcar, para los usuarios públicos y privados nacionales e internacionales. La información integrada y difundida por el programa es sustantiva para cumplir disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, tales como el cálculo del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña. (OTR2015)

● Otros Hallazgos

El Programa ha podido ampliar su cobertura de atención de forma sustentable y sostenida al dar seguimiento y supervisión de los sistemas en línea, revisar, integrar y difundir los reportes de Producción de Caña y Azúcar semanalmente en épocas de zafra a través de la Dirección de Información Estadística, Proyecciones y Comunicación (DIEPROC) en colaboración con la SAGARPA. Las acciones del programa en materia de seguimiento, supervisión, revisión e integración de la información son de gran relevancia para mantener la información confiable y oportuna. (FT2013)

La información que integra el Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar se relaciona con un producto considerado básico y estratégico para la economía nacional que involucra aproximadamente 472,458 empleos directos, 185 mil productores de caña y 50 ingenios azucareros. Las zonas de abastecimiento están ubicadas en 227 municipios dentro de 15 entidades federativas. Los integrantes del sector de la agroindustria son los beneficiarios indirectos del uso de la información, el sistema de información es de acceso abierto y entre sus usuarios no se identifican las personas que forman parte del sector. (OTR2015)

Por acuerdo de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar se aprobaron las Bases para la celebración de convenios derivados del Programa U019, que establecen las disposiciones que deben seguirse para implementar los recursos del programa y establecer los convenios requeridos para generar y actualizar los componentes de información del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña, las bases para la celebración de convenios son un instrumento sustantivo para normar la operación del programa (OTR2014)

En 2014 se celebraron convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Chapingo, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar A.C. (CIDCA). Gracias a dichos convenios se generó la información necesaria para actualizar la información del Sistema y se generó cartografía parcelaria de alta precisión que permitirá en el mediano plazo realizar pronósticos de la producción de caña y azúcar. (OTR2014)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar no ha sido evaluado previamente, con excepción de la Ficha Técnica de Evaluación 2013. En atención a las recomendaciones de la ficha técnica, en el periodo 2014-2015, el programa acordó establecer medidas de control para la entrega y actualización de la información que entregan los ingenios para evitar desfases. La información disponible para la evaluación no registra el grado de avance.

Aspectos comprometidos en 2015

1. El Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar no ha sido evaluado previamente, con excepción de la Ficha Técnica de Evaluación 2013. El documento de trabajo para el periodo 2014- 2015 sólo presenta un aspecto susceptible de mejora que atiende la recomendación derivada de la Ficha Técnica y que consiste en establecer medidas de control para la entrega y actualización de la información que entregan los ingenios azucareros para evitar desfases. En respuesta al ASM, a más tardar el 30 de noviembre de 2015 el programa solicitará la información mediante oficios y llevará el aspecto para acuerdo en el grupo técnico de trabajo de productividad en campo.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los valores alcanzados por los indicadores de Fin, Propósito y Componente rebasaron las metas ampliamente sin embargo a nivel de actividad no se presentó esta tendencia. El indicador de Fin sobrepasó la meta 17% porque desde años anteriores los inventarios de producción rebasan las necesidades de consumo del país. El valor alcanzado por el indicador de propósito “tasa de variación de las visitas al portal del sistema” superó más de seis veces la meta (65% realizado vs 10% programado). Los dos indicadores de componente “porcentaje de publicaciones difundidas” y “grado de satisfacción de los usuarios”, alcanzaron valores de 517% y 95%, mayores a los programados de 100% y 75%. Los indicadores de actividad señalan que se logró integrar 75% de la información y se había previsto integrar 85%; y que 97% de las bases de datos fueron actualizadas. Con base en los valores de años anteriores se observa que se requiere fortalecer la orientación de las metas al desempeño tomando en cuenta la capacidad del programa y documentando los criterios y el método utilizado para establecer las metas.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En 2015 se mejoró la alineación del programa al incorporar como en el nivel de Fin de la Matriz de Indicadores de Resultados al indicador sectorial. Con la información proporcionada por el programa no se identifican otros avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la MIR, Lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

● Población

Definición de Población Objetivo

La población potencial y objetivo son todos los usuarios de la información del sector de la agroindustria de la caña de azúcar, que va desde supervisores de campo y fabrica, comercializadores, gerentes de Ingenios, gobierno, organizaciones nacionales de abastecedores de caña, cámara nacional de las industrias azucarera y alcoholera, investigadores, académicos, etc.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Actores económicos de la agroindustria	ND	ND
Población Objetivo	Actores económicos de la agroindustria	ND	ND
Población Atendida	Usuarios	33,039	48.72%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

El programa consiste en el servicio de información que ofrece el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) en una página web para consulta principalmente abierta de los agentes económicos que integran el gremio azucarero y las personas interesadas en la agroindustria. Si bien no se contó con una cuantificación oficial de las poblaciones potencial y objetivo, entre los otros documentos relevantes proporcionados por el programa, se presentan datos sobre los principales actores del sector agroindustrial: 185 mil productores de caña ubicados en 227 municipios, quienes junto con los trabajadores en fábricas, jornaleros, cortadores y transportistas, suman 472 458 trabajadores directos de la agroindustria. Asimismo, de acuerdo con los resultados del indicador de propósito informados a cuenta pública, en 2014 se contabilizaron 33,039 visitas al portal lo que representa 48.7% más con respecto al año anterior y tres veces las visitas registradas en 2011. La información proporcionada permite observar una mayor cobertura del programa, sin embargo se requiere mejorar la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a fin de contar con mejor evidencia sobre la cobertura del programa.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

Objetivo Sectorial 2013-2018

Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

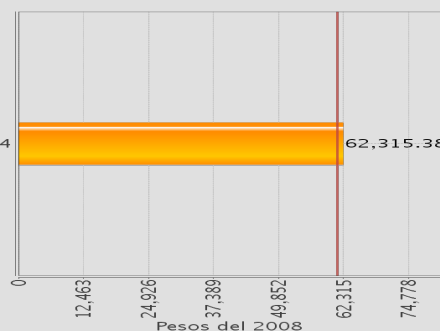
Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

Unidad de Medida:
Pesos del 2008

Línea de Base:
59,753

■ Meta 2014:
61,207



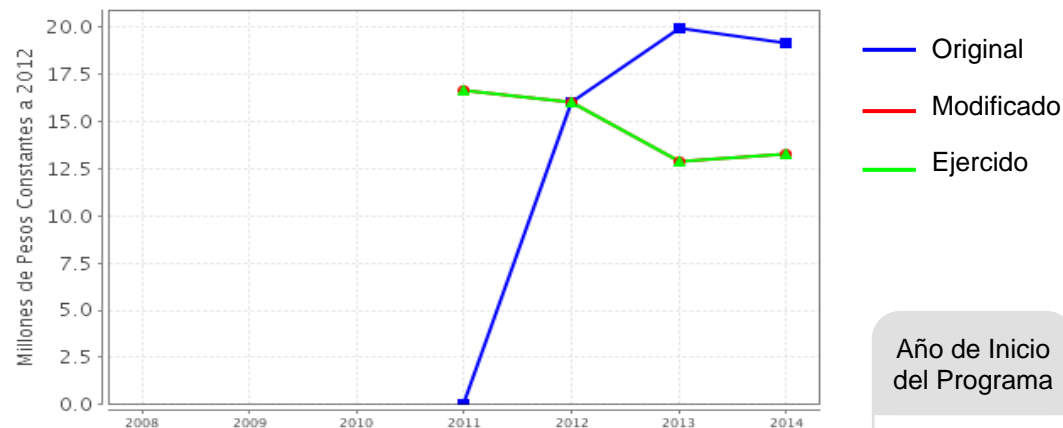
Fin

Contribuir a que se garantice el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial mediante la generación de información oportuna y veraz a través de los sistemas de información generados en el CONADESUCA.

Propósito

Los actores de la agroindustria de la caña de azúcar cuentan con información veraz y oportuna para la toma de decisiones que garanticen el abasto nacional y den certidumbre al mercado.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

19.17

Modificado

13.26

Ejercido

13.26

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El SIDESCA es un programa con clasificación programática U, otros subsidios, sin embargo su presupuesto se destina a la gestión de un sistema de información sobre la agroindustria de la caña de azúcar y no para otorgar ayuda o beneficio económico alguno a la población.

El programa inició su operación en 2011, cuando ejerció 16.6 millones de pesos, el siguiente año ejerció los 16 millones de pesos que le fueron originalmente aprobados, y posteriormente recibió un presupuesto aprobado mayor del orden de 19.9 y 19.1 millones de pesos en 2013 y 2014, respectivamente. A partir de dicho presupuesto, el programa ha fortalecido el establecimiento de convenios con instancias como el SIAP para generar, actualizar y mejorar la información del sistema. En el marco de los convenios, el programa ha transferido recursos de su presupuesto original, y por ello reporta un monto ejercido del orden de 12.8 y 13.2 en 2013 y 2014, respectivamente, sin que ello represente un contratiempo para el programa.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa “Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)” es de clasificación programática U, otros subsidios, sin embargo su presupuesto se destina a la gestión de un sistema de información sobre la agroindustria de la caña de azúcar y no para otorgar ayuda o beneficio económico alguno a la población.

El servicio proporcionado por el programa es la fuente de información oficial sobre el sector tanto para los usuarios públicos y privados nacionales como internacionales, y es necesario para la toma de decisiones que permitan el abasto y el equilibrio del mercado de un bien considerado básico y estratégico en la economía nacional, así como para cumplir las atribuciones del Comité nacional para el Desarrollo sustentable de la Caña de Azúcar, (CONADESUCA) mandatadas por la Ley en la materia. Actualmente también es la fuente de información de azúcar para el Tablero de Control Agroalimentario.

Para fortalecer su gestión, el programa requiere mejorar su planteamiento de marco lógico, en particular definir apropiadamente el resumen narrativo de la MIR, revisar el propósito, los componentes y completar las actividades que deben ser las necesarias y suficientes para otorgar el servicio que proporciona el programa. Asimismo, es importante que los responsables del programa identifiquen de entre la población atendida a la objetivo, y definan a la población potencial con base en la población total que presenta la necesidad que atiende el programa, es decir la necesidad de tomar decisiones con base en la información. Es muy positivo que el programa cuente con una encuesta de satisfacción que presenta una aprobación de 95% con la información consultada, sin embargo, se requiere ser más específico en la información cualitativa captada por la encuesta, definir estrategias para ampliar su margen de respuesta y focalizar su medición hacia los actores de la agroindustria que toman decisiones relevantes sobre el sector.

● Fortalezas

1. El Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA) es la fuente oficial de México sobre el sector agroindustrial tanto para los usuarios públicos y privados nacionales como internacionales, y es necesario para la toma de decisiones que permitan el abasto y el equilibrio del mercado de un bien considerado básico y estratégico en la economía nacional, así como para cumplir las atribuciones del CONADESUCA mandatadas en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, tales como el cálculo del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña. Conforme a la LDSCA el CONADESUCA es el único ente facultado para solicitar, revisar, procesar y publicar la información del sector que se difunde a través del Sistema. 2. El programa ha podido ampliar su cobertura de atención de forma sustentable y sostenida al dar seguimiento y supervisión de los sistemas en línea, revisar, integrar y difundir los reportes de la producción y generar, sistematizar y actualizar la información del sistema por medio de convenios de colaboración con distintas instancias e instituciones afines.

● Retos y Recomendaciones

1. Distinguir entre la población atendida y la objetivo, y definir a la población potencial con base en la revisión del problema que dio lugar a la creación del sistema. 2. Mejorar el marco lógico del programa específicamente en la redacción del propósito se sugiere dar mayor énfasis al uso de la información para mostrar el cambio aportado por el programa; definir un solo componente que muestre el servicio de información y completar las actividades necesarias y suficientes para generar, sistematizar, y actualizar la información, revisar los indicadores y documentar los criterios y la forma de definición de las metas. 3. Precisar la información obtenida por la encuesta especificando atributos y usos esperados de la información, considerar estrategias para ampliar su margen de respuesta e identificar la opinión de los tomadores de decisiones.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el objetivo principal del programa hace referencia sólo a la generación o disposición de información pero no al cambio que se genera en la población objetivo.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se considera importante que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño tome en consideración lo siguiente:

1. El Conadesuca al tratarse de un ente de control presupuestario indirecto, en términos de lo señalado en el artículo 2 fracción XX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria opera el Programa U019 para dar cumplimiento a las atribuciones que le señala la ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA), sin que ello signifique la entrega de manera directa de dichos subsidios, ya que el programa se refiere al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y lo que se otorga a los beneficiarios son sistemas integrales de información para la toma de las mejores decisiones dentro de la agroindustria de la caña de azúcar y proyectos alineados al cumplimiento de la LDSCA, lo cual se discute en el seno de la Junta Directiva y se cifra en acuerdos encaminados al cumplimiento de la LDSCA y del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), cabe mencionar que este último no tiene aparejado presupuesto propio para su cumplimiento. 2. Sobre la definición de la población potencial y objetivo dado que no se trata de una entrega directa de dinero sino de información, consideramos necesario redefinir las características de ésta en función del costo de la información necesaria para la toma de decisiones de políticas públicas. 3. Si bien los recursos del presupuesto se destinan a la gestión de un sistema de información sobre la agroindustria de la caña de azúcar y no para otorgar ayuda o beneficio económico DIRECTO alguno a la población, el beneficio sí repercute en el bienestar de la población de la agroindustria azucarera de manera indirecta. Es decir, el valor radica en el beneficio de la información que llega a los usuarios sin costo para ellos al tratarse de herramientas de política pública para la toma de decisiones en el sector. 5. En cuanto a las observaciones y recomendaciones realizadas por el CONEVAL éstas serán consideradas dentro del marco jurídico

● Indicadores de Resultados

Fin

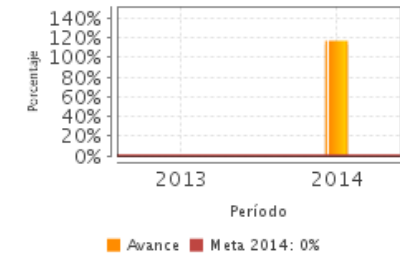
Contribuir a que se garantice el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial mediante la generación de información oportuna y veraz a través de los sistemas de información generados en el CONADESUCA.

Propósito

Los actores de la agroindustria de la caña de azúcar cuentan con información veraz y oportuna para la toma de decisiones que garanticen el abasto nacional y den certidumbre al mercado.

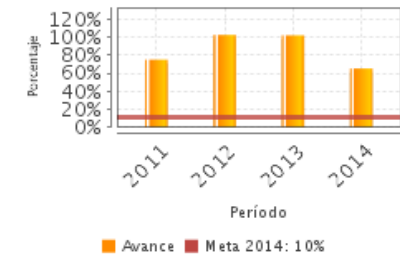
1. Equilibrio óptimo del mercado nacional de azúcar.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2014	Anual	.00	117.00	.00



2. Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Anual	10.00	65.20	101.96



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

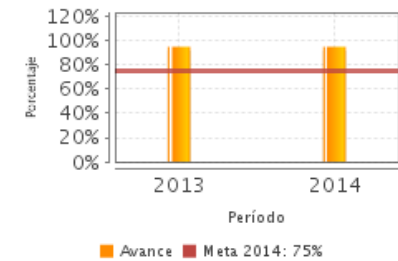
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Publicaciones difundidas de la agroindustria azucarera generadas con base en los sistemas de información con que cuenta el CONADESUCA
2. Sistema Integral de la agroindustria de la caña de azúcar actualizado y a disposición de los productores y actores de la agroindustria de la caña de azúcar

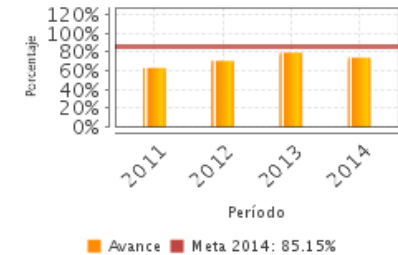
1. Grado de satisfacción de los usuarios de la Información de la agroindustria azucarera

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Semestral	75.00	95.06	95.15



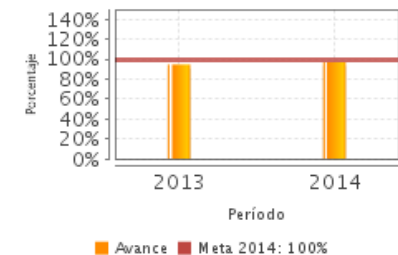
2. Porcentaje de información económica-productiva integrada

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2014	Trimestral	85.15	74.05	79.42



3. Porcentaje de base de datos actualizadas dentro del sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Trimestral	100.00	97.00	94.67



NA: No Aplica ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

OTR Bases para la celebración de convenios derivados del programa U019, actas de sesiones del CONADESUCA (Mayo, Junio y Septiembre de 2014); Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar; Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de azúcar; ICP 2014; OTR, documento sobre la alineación del programa y el avance de los indicadores sectoriales; DIN 2015; Fichas de Evaluación y Monitoreo 2013; Opinión institucional sobre la Ficha de Monitoreo 2013; MIR 2014; FT 2014; OTR documento sobre la validación de la MIR; Pantallas y vínculos a los sistemas del programa; Encuesta de Satisfacción, cuestionario y resultados; Presentación reunión inicial EED 2014-2015; Análisis del propósito 2014-2015, Coneval; Indicadores de las MIR Programas Fomento Alimentario 2010-2014, Coneval; Indicadores de las MIR Programas Fomento Alimentario 2015, Coneval; y Alineación con el PND y Programas derivados, Coneval.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información presentada para la evaluación fue amplia y permitió identificar la fundamentación, relevancia y uso potencial del servicio que brinda el programa, para una mejora valoración del desempeño el programa requiere documentar el problema que justifica su intervención, fortalecer las definiciones de poblaciones potencial y objetivo y cuantificarlas, asimismo se considera importante registrar a la población atendida con base en los usuarios que forman parte de la población objetivo. Asimismo, documentar las actividades y procesos que realiza el programa para mantener vigente y confiable el sistema de información.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
2. Coordinador de la Evaluación: María Antonieta Gallart Noceti
3. Correo Electrónico: mantonieta.gallart@gmail.com
4. Teléfono: 54873600 ext. 1310

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Víctor Isaac Caín Lascano
Teléfono: 3871 8300 Ext. 20069
Correo Electrónico: isaac.cain@sagarpa.gob.mx